

LA FUNDACIÓN DEL REAL SEMINARIO DE VERGARA: LAS RELACIONES DE LOS ILUSTRADOS VASCOS EN LA CORTE*

ÁLVARO CHAPARRO SAINZ**

Universidad del País Vasco

1. Los ilustrados vascos en la Corte: relaciones, carreras y estrategias

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue un grupo de poder. Sus principales miembros pertenecían a familias que desde principios del siglo XVIII se encontraban elevadas en las carreras de la Monarquía¹. La Sociedad Bascongada estaba constituida por individuos, emparentados entre sí², situados en la Administración y el

(*) Este trabajo se ha realizado gracias a una Beca Predoctoral de Investigación, financiada por la Universidad del País Vasco y adscrita al proyecto de investigación dirigido por el profesor J. M. Imízcoz Beunza: “A la sombra de la corona: las élites vasco-navarras en las estructuras políticas y económicas de la monarquía en la Edad moderna: redes de poder, negocios y transformaciones sociales”.

(**) Este trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación UPV 05/128 bajo el título: “*Las familias de las élites vascas y navarras en la hora del XVIII: economía doméstica, correspondencia epistolar y redes sociales en la Monarquía hispánica*”. Más información en www.grupoimizcoz.ehu.es.

(1) IMIZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la monarquía hispánica: Construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. V Jornadas de Estudios históricos, “Espacios de poder en Europa y América”. Vitoria-Gasteiz, 10-12 de noviembre 2003. (En prensa).

(2) AGUINAGALDE, Borja de. “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?”. II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia-San Sebastián. 1988. Pp. 397-444.

Ejército, formando parte de los cuerpos de poder cortesanos más cercanos a la figura del Rey. Ésta estratégica posición les permitió hacer frente a sus proyectos ilustrados y acometer las principales reformas administrativas del reinado borbónico³.

Entre esos proyectos ilustrados se encontraba la fundación del Real Seminario de Vergara, principal obra de la Sociedad Bascongada, que se llevó a cabo gracias a la labor de un grupo de personajes, miembros de este grupo de poder ilustrado, que se encontraban en la Corte, gobernando la Monarquía y participando de las actividades promovidas desde las provincias vascas por la Sociedad Bascongada. Es, precisamente, esta cercanía de los miembros de la Bascongada a la figura del Rey la que posibilitó a los ilustrados vascos obtener mercedes, por parte del monarca, sin tener que pasar por el pesado aparato burocrático⁴. Entre los privilegios que obtuvieron los ilustrados vascos, por parte del Rey, se debe destacar la aceptación, por Real Cédula, de Carlos III, el 19 de agosto de 1769, para el establecimiento del futuro Seminario de Vergara en el antiguo colegio que los jesuitas, hasta su expulsión en 1767, poseían en la localidad de Vergara. Carlos III, por Real Orden, concedió, el 1 de marzo de 1770, una renta anual de 4.164 reales para el pago a los maestros. Por último, señalamos el otorgamiento, por parte de Carlos III, del título de Academia y el reconocimiento de “Real” a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en septiembre de 1770⁵.

El entramado social que se constituyó entorno a la Sociedad Bascongada generó una red de relaciones tan amplia que unió mediante vínculos personales las provincias vascas con otros puntos como Cádiz, Sevilla, Madrid e incluso América. Sin embargo, dada su capitalidad, el principal núcleo en el que la Sociedad tejió una amplia telaraña de relaciones fuertes y consolidadas fue la Corte. Para ello, estableció la

(3) IMIZCOZ BEUNZA, J. M. “Las elites vascas y la monarquía hispánica: Construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. V Jornadas de Estudios históricos, “Espacios de poder en Europa y América”. Vitoria-Gasteiz, 10-12 de noviembre 2003. (En prensa).

(4) Ídem. P. 20.

(5) Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Cuerpo A. Diccionario Enciclopédico Vasco. Vol. IX. Editorial Auñamendi. San Sebastián, 1995. Pp. 118-124.

figura del Agente en Corte, uno de los principales personajes dentro de la Sociedad dada su estratégica posición. No es casual que Madrid fuese la primera ciudad a la que Xavier María de Munibe se dirigió una vez regresó tras sus estudios por tierras francesas. Después de su nombramiento como Diputado en Corte por la provincia de Guipúzcoa, el Conde de Peñafiorida se trasladó a Madrid para asentar las bases de su proyecto ilustrado. Sin embargo, en su viaje, el Conde de Peñafiorida no estuvo solo, ya que parientes suyos ya establecidos, desde años atrás, en las estructuras de la Monarquía, facilitaron su llegada. Tanto su tío Gaspar de Munibe y Tello, Marqués de Valdelirios como Carlos de Areizaga, Barón de Areizaga, cuñado del Conde tras su matrimonio con María Josefa de Areizaga e Irusta, posibilitaron que la entrada de Munibe en la Corte fuese lo más plácida y exitosa posible. Según su cronista Martín Fernández de Navarrete, el Conde Peñafiorida dejó Azkoitia para establecerse en Madrid en 1758, “como un sabio filósofo, no como un mayorazgo joven”. Sin embargo, los vínculos de Munibe con Madrid no eran exclusivamente familiares, puesto que no tardó en establecer relaciones con otros personajes de la sociedad madrileña, tal y como nos indica Joaquín de Iriarte, para quien Xabier María de Munibe entró “trabando amistad con Montiano, Velázquez, Juan de Iriarte, el P. Sarmiento y otros literatos”⁶, a los que habría que unir Sebastián de la Cuadra, Marqués de Villarías.

Su primera presencia ante los reyes no tardó en llegar, el domingo 6 de julio de 1760, en el Real Seminario de Nobles de Madrid, Xavier María de Munibe presenció un acto en el que los seminaristas dedicaron a los Reyes unas *Conclusiones de matemáticas y física experimental*. En esta demostración, el Conde se encontró con sus parientes Tiburcio de Aguirre y Ayanz y José María de Aguirre Ortés de Velasco, V Marqués de Montehermoso. Durante los cuatro años que permaneció en Madrid, el Conde de Peñafiorida compartió experiencias con algunos de los individuos que posteriormente ingresaron en la Sociedad Bascongada y que participaron en los proyectos ilustrados que se llevaron a cabo en Madrid.

(6) Joaquín DE IRIARTE, “Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)”. Izarberri. San Sebastián. 1991. P. 203.

Con la llegada al trono de Carlos III se produjo una importante renovación de las fuerzas políticas de la Monarquía, lo cuál contribuyó a la aparición de nuevos personajes en el entramado social y político de la Corte. Entre estos individuos que emergen socialmente, observamos al anteriormente citado, José Maria de Aguirre, Marqués de Montehermoso (1733-1798), a Eugenio de Llaguno y Amirola (1724-1799), a Miguel de Otamendi (1742-1797), a Juan Fernando de Aguirre (1735-?) o a Domingo de Iriarte (1747-1795). Todos ellos tienen en común su participación como socios dentro de la Sociedad Bascongada tras su fundación, así como su participación en la instauración del Real Seminario de Vergara.

Sin embargo, no todos estos personajes accedieron a la Corte por la misma vía. De hecho, podríamos hablar de una vía italiana, muy marcada, y que se observa en personajes como José Maria de Aguirre, Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y Juan Fernando de Aguirre.

Por lo que se refiere al V Marqués de Montehermoso, cabe decir que, su nacimiento en la Corte, como descendiente de la primera Marquesa de Montehermoso, aya del Príncipe Luis, del infante Carlos y dama de la Reina, le llevó a realizar servicios para la Corona desde muy tierna edad. Así, con apenas 16 años aparece realizando servicios al Rey Carlos en Nápoles, quien se lo llevará a España tras su coronación como nuevo Monarca. En el caso de Miguel de Otamendi, sus servicios al Marqués de Grimaldi, le sirvieron para recibir la protección de éste y acompañarle a España tras la llamada al futuro Carlos III. Juan Fernando de Aguirre, que llegó a ser Agente del Rey en Roma en 1780, fue anteriormente Secretario del encargado de los negocios de España en la capital italiana, cargo que ocupó en 1765, antes de saltar a la Secretaria de Gracia de Justicia. Por último, Domingo de Iriarte disfrutó, al igual que Miguel de Otamendi, de una relación muy estrecha con el Marqués de Grimaldi, de quien es, en 1763, Paje de bolsa, lo que le permitió para acceder al nombramiento como Oficial de la Secretaria de Estado en 1766, iniciando, de este modo, una larga carrera en la citada Secretaría⁷.

(7) Base de datos Fichoz. Agradecemos su consulta al profesor Jean Pierre Dedieu.

Por lo que se refiere a Eugenio de Llaguno y Amirola, éste ayalés accedió, desde muy joven, a puestos administrativos gracias a la intervención de su pariente Agustín de Montiano y Luyando, quién lo acogió y promocionó. Con apenas 18 años ya se encontraba como Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, la cuál abandonó para hacer carrera en la Secretaría de Estado, en la que coincidió con Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y su hermano Bernardo de Iriarte. La presencia de Eugenio de Llaguno en la Alta Administración fue muy notoria, jactándose en numerosas ocasiones de la estrecha relación que poseía con personajes como el Conde de Aranda o el propio Marqués de Grimaldi. Estas relaciones se cultivaban en los espacios de poder en los que se convirtieron las tertulias, espacios de sociabilidad a los que Agustín de Montiano acostumbró a llevar a Eugenio de Llaguno y en los que se reunían los hombres más destacados del gobierno, como ocurría en la tertulia que organizaba el propio Agustín de Montiano y a la que eran asiduos personajes como Ignacio de Herosilla (1718-1794), Consejero del Consejo de Indias; Juan de Iriarte (1703-1771), Oficial de la Biblioteca del Rey y sus sobrinos Domingo y Tomás; Antonio Pisón (-1792), Académico de la Academia de la Historia; Luis José Velázquez (1722-1772), Académico de la Real Academia de la Historia, Felipe de Castro (1711-1775), primer escultor del Rey; o Blas Nasarre⁸ (1669-1751), Bibliotecario mayor del Rey y Presidente de la Academia del Buen Gusto⁹. Sin duda, la figura de Eugenio de Llaguno y Amirola, socio de la Bascongada desde su fundación, fue una de las más importantes dentro de todo el proceso para la constitución del Seminario.

Como podemos observar, estos personajes a los que veremos participando conjuntamente en la constitución del Seminario, llegaron a Madrid entorno a las mismas fechas en las que lo hizo Xavier Maria de Munibe, siguiendo unas prácticas familiares similares que les llevaron

(8) FRANCO RUBIO, Gloria A. “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”. En MARTINEZ RUIZ, E. (Coord.) *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX*, III Seminario Hispano-Venezolano, Ciudad Real, 2005. P. 85.

(9) Base de datos Fichoz.

a ascender socialmente y situarse a escala de Imperio¹⁰. Sin embargo, una de las principales características de estos personajes ilustrados vascos radica en que su presencia en la Corte y en las altas instancias de la Monarquía, no es nueva. Se valen de situaciones anteriores, poseen vínculos forjados en la antigüedad de las experiencias y de las posiciones de parientes y amigos. Son estas relaciones las que les permitieron tener entrada directa a las más altas instancias del Estado. Los vínculos generados por los lazos de parentesco y de amistad son operativos, con intercambios más o menos intensos. Personajes como Gaspar de Munibe y Tello (1709-1793), Consejero del Consejo de Indias, Carlos de Areizaga (1720-), Coronel de Infantería, Juan de Idiaquez (1665-1747), Capitán General y Ayo del príncipe de Asturias, Agustín de Montiano y Luyando (1697-1764), Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia del Consejo de Castilla, Andrés José de Otamendi (1702-1769), Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla, Tiburcio de Aguirre Ayanz (1705-1767), Consejero del Consejo de Órdenes Militares y Sumiller de Cortina del Rey o Bernardo de Iriarte Cisneros (1705-), Teniente de las milicias de Orotava, eran familiares de los principales ilustrados vascos y llevaban ocupando posiciones destacadas en la Corte desde principios de siglo. Eran ellos los que tenían la llave de las instituciones para estos ilustrados vascos.

Esta situación supuso que el Proyecto del Seminario, que plantearon los ilustrados vascos, se madurase y corrigiese entorno a los individuos que se encontraban en Vergara y Azkoitia, sin embargo, la presencia de estos personajes en Madrid provocó que el Proyecto fuese negociado e impulsado desde la misma Corte, puesto que era allí donde la Sociedad Bascongada se encontraba representada por un importante grupo de personajes encargados de acometer los proyectos ilustrados.

(10) IMIZCOZ BEUNZA, J.M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. IMIZCOZ BEUNZA, J. M. (Dir.) Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX). Universidad del País Vasco, Bilbao., 2001.

2. La fundación del Real Seminario de Vergara

El Real Seminario de Vergara fue la gran obra educativa de los ilustrados vascos. Su fundación permitió formar a los hijos y parientes de estas familias vascas, así como a los descendientes de otros grupos familiares, procedentes de cualquier punto de la península e incluso de América, que vieron en la institución vergaresa el mejor trampolín hacia las carreras de servicio al Estado.

Partimos de la idea de que la fundación del Real Seminario de Vergara es el proyecto de una red social que tiene como objetivo institucionalizar una práctica que llevaba años realizando: dar salida a sus hijos en la Administración y en el Ejército. Con la fundación del Seminario consiguieron dotar a los alumnos un perfil que les permitiese acceder a una carrera, así como obtener antigüedad en el caso que su destino fuese el Ejército¹¹, como ocurría en la mayoría de los casos.

Para observar las relaciones entre los personajes que se encontraban en la Corte y los ilustrados que estaban en las provincias vascas de cara a constituir el Real Seminario de Vergara, nos vamos a centrar documentalmentemente en las cartas. La correspondencia epistolar que mantuvieron estos individuos nos va a permitir ver el proceso de constitución del Seminario. Para ello, acometeremos el acopio de todas las fuentes epistolares producidas por estos personajes anteriores a 1776, fecha en la que abrió sus puertas el Seminario. Para este artículo se han trabajado algunos fondos¹², no todos, con lo que partimos de un trabajo introductorio a un estudio más amplio.

(11) “Gracia para que los seminaristas que se admitan para Cadetes del ejército o la Armada sigan acá sus estudios correspondiéndoles la antigüedad”. TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 525. Pp. 417-428.

(12) Para esta investigación se han analizado las cartas que se conservan en el Fondo Álava (Biblioteca del Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz), Sin embargo, aparte de las cartas que Xabier María de Munibe envió a Pedro Jacinto de Alava y que fueron publicadas por José Ignacio Tellechea Idígoras, se han trabajado igualmente aquellas epístolas que, otros miembros de la Sociedad Bascongada, enviaron a Pedro Jacinto de Alava. Del mismo modo, se ha consultado el Fondo Prestamero situado en el Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), en Vitoria-Gasteiz, en el que se conservan cartas de diferentes miembros de la Sociedad.

Tras regresar de Madrid después de una estancia de cuatro años, Xavier María de Munibe iniciará sus proyectos sabiendo de la sólida red social que ha dejado en la Corte y que le va a permitir hacer realidad sus más ansiados sueños. De este modo, y aunque el envío del primer boceto para la instauración de la Escuela Patriótica se produjo en 1767, no fue hasta 1769 cuando desde Madrid se dieron los primeros pasos.

El primer interlocutor de Munibe en relación al asunto del Seminario va a ser su tío, el Marqués de Valdelirios. Gaspar de Munibe y Tello, se va a encargar de anunciar a su sobrino que “el Fiscal¹³ me aseguró haber informado favorablemente sobre el Seminario”¹⁴. Sin embargo, pronto observó el Conde de Peñafiorida que, el camino a recorrer sería largo y espinoso, puesto que la falta de noticias sobre el Seminario en las cartas hacía prever esa sospecha. Las gestiones en la Corte no fueron fáciles y aunque las relaciones que los ilustrados poseían eran seguras y eficaces, no todo fue tan rápido como se esperaba. Así lo aseguraba el Marqués de Montehermoso en una carta escrita a Pedro Jacinto de Alava (1738-1798), Vigilador de alumnos de la Sociedad Bascongada en Vitoria y Gobernador subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria, en la cuál le describía cómo el gobierno “es una bellísima máquina, pero son hombres los que lo componen, y cuando uno la registra de cerca ve lentitudes, contradicciones, y mil efectos de debilidad. El bello aspecto de todo se disipa a quién los examina por partes”¹⁵.

La falta de noticias y la tardanza de las confirmaciones, llevó al Conde Peñafiorida a arremeter con extrema dureza contra sus paisanos. Apenas habiendo pasados dos meses del envío del primer proyecto de la Escuela Patriótica y no habiendo aún recibido respuesta por parte de los Agentes en Corte, Xavier María de Munibe aseguraba en una carta

(13) Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal de la Cámara de Castilla desde 1767 hasta 1783. Base de datos Fichoz. Ref: 000709.

(14) TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. “La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava”. Colección Fondo Histórico. Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra. Vitoria. 1987. Carta 41-42. Pp. 61-62.

(15) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 88.

a Pedro Jacinto de Alava que “fuerte cosa es que unos hombres que no se acuerdan de que son socios, ni aún para pagar el contingente anuo, hayan de contrabalancear sobre lo que interesamos tan inmediatamente en bien de nuestra pobre Sociedad”¹⁶.

En estos primeros compases, la figura del Marqués de Valdelirios cogió fuerza sobre la de otros personajes, sin embargo, ante la negociación que el tío de Xavier Maria de Munibe llevó en la Secretaria de Estado, el Conde de Peñafiorida solicitó a Pedro Jacinto de Alava reclamar la ayuda de Miguel de Otamendi, por entonces Oficial sexto de la Secretaria de Estado y personaje con importantes influencias en la Corte. Por ello, Xavier Maria de Munibe solicitó en la carta “prevenir a Otamendi la diligencia que piensa hacer mi tío Valdelirios por medio de la Secretaria de Estado para que influya cuanto pueda al logro de nuestros deseos”.

La amplia red social con la que cuenta Xabier Maria de Munibe, para llevar a cabo sus proyectos en la Corte, esta formada por individuos que cumplen distintas funciones. Es el caso, por ejemplo, de José Maria Aguirre Ortés de Velasco y, su hermano, Ignacio Luis, parientes de Xavier Maria de Munibe. Ninguno de ellos ocupa un cargo destacado en la Administración del Estado, como ocurre con Eugenio de Llaguno, el Marqués de Valdelirios o Miguel de Otamendi, sin embargo, su nacimiento cortesano implica que ambos personajes poseyesen amplias relaciones sociales con destacados individuos de la Corte. En una carta, José Maria de Aguirre habla acerca de su hermano, del que asegura “es un pequeño embajador en Madrid, y unido su singular talento y maña a la autoridad del País que representa, su acceso en todas partes o en las solas que le convienen es fácil y apreciable a las gentes”¹⁷.

De este modo, Ignacio Luis de Aguirre, instalado en Sevilla donde participa en la tertulia de Pablo de Olavide, apareció, por primera vez, en escena ese mismo año de 1769 para informar de “la gran noticia de que habiendo logrado el Sr. Campomanes una hora de Audiencia sobre el Seminario, ha tenido la complacencia de que este Ministro se haya

(16) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 79. Carta 65.

(17) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 17.

mostrado tan satisfecho del Plan y de las Gracias que se piden que le prometió proteger con todo poder y redondamente dijo que por él estaba despachado”¹⁸.

La solidez de la red social se observa en la medida que avanza el tiempo y no hay resultados, puesto que ante la falta de soluciones, emergieron nuevos personajes. Las trabas y obstáculos obligaron a activar nuevas relaciones, las adversidades son las que realmente activan la red. Así, observamos que las vías que los ilustrados poseían para la obtención de la aprobación eran varias, una de ellas fue de Eugenio de Llaguno, quién le comunica a Munibe que “a su tiempo regular recibí el memorial y documentos que vm me envía, y le leí inmediatamente al Marques de Grimaldi. Pareció muy bien y me ofreció de despacharle cuanto antes sea posible”¹⁹. Unos días después, Munibe informaba a Pedro Jacinto de Alava que era posible que “por el primer correo vendrá lo que esperamos de la Secretaria de Estado, pues a más de lo que me decía Llaguno, tuvo también Olaso carta de Juan Fernando de Aguirre asegurándole que el Marqués de Grimaldi estaba muy interesado en despacharnos en uno de los primeros despachos del Escorial”²⁰.

La opinión que del proyecto se tiene en Madrid es positiva, así se lo hace saber Ignacio Luis de Aguirre a Munibe cuando le dice que “habiendo visto con Valdelirios a todos los señores del Extraordinario, han hallado en todos las mayores confianzas”²¹, diciendo a una voz que “no solamente no se puede dudar de concedernos lo que pedimos, sino que se nos deben dar muchas gracias”²².

La solidez de sus relaciones y de sus vínculos con la Administración del Estado possibilitó a los ilustrados tener entrada directa a los despachos más importantes de la Monarquía. Es lo que ocurre con el despacho del Marqués de Grimaldi, gracias sobre todo a la presencia

(18) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 88. Carta 79.

(19) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Pp. 89-90. Carta 80.

(20) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 91. Carta 82.

(21) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 97. Carta 91.

(22) Ídem.

de Eugenio de Llaguno y Amirola, quién informa a Munibe de que ha tardado en responderle porque quería “informar individualmente de nuestras pretensiones a su Jefe”²³, tras lo cuál le recomienda “sólo se pida la Real Protección con una expresión general de lo indispensables que son algunas gracias para la estabilidad de este Cuerpo”.

La presencia del Marqués de Montehermoso se debe hacer notar dentro de la Sociedad, el carácter que imprime a las cartas y el tono que usa para explayarse implica que sus palabras sean oídas y aplicadas. No en vano, no dudó un segundo en llamar “raro botarate” al Diputado que en la Corte llevaba el asunto de la Sociedad. Además, se denota que la sombra de Montehermoso en la Corte es grande y como tal responde en las cartas. Ante un asunto que la Bascongada quiere presentar al Ministro y que el propio Marqués ve un poco verde, no duda en criticarlo y en advertir cómo se trabaja en la Corte: “Aquí no se les escapa eso, y nos tratan como muchachos que se divierten a la Sociedad como otros al trompo. Háganse las cosas, tengan el carácter grandioso, y después participese al Ministerio si se quiere, que yo respondo del buen acogimiento”.

En el año de 1772, José Maria de Aguirre, siempre al día de las noticias que desde Madrid tienen relación con la Bascongada, escribió a Munibe para informarle de que el nuevo emisario de la Sociedad en Madrid para llevar “el negociado del Seminario” era Domingo de Marcoleta. No resulta extraño el nombramiento de este socio Bascongado como Agente en Corte para la obtención de ventajas fiscales, sobre todo si tenemos en cuenta que desde 1765 era Contador en la Tesorería Mayor, con lo cual, tenía influencias a la hora de negociar la obtención de beneficios económicos. Fue precisamente Domingo de Marcoleta quién informó del traslado del proyecto del Seminario a la Real Academia de la Historia para su evaluación. Éste hecho, sorprende a los ilustrados, quienes rápidamente solicitaron al Diputado en Corte y al propio Domingo de Marcoleta averiguasen “a que Académico se comete su reconocimiento”. Aún sin saber quién es el encargado de llevar el asunto de los papeles del Seminario en la Academia, José Maria

(23) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 110. Carta 109.

de Aguirre, informó a Munibe que el Abate Samaniego²⁴, “Académico de la Historia, ha asegurado en el buen éxito que ha tenido este expediente en su cuerpo”²⁵.

Tan importante resulta la presencia en Madrid del Marqués de Montehermoso que su ausencia va a suponer un contratiempo para Munibe. Por lo menos, así se lo hizo saber a Pedro Jacinto de Alava a quien le aseguró que “nuestro Montehermoso... salió de Madrid muy confiado de que no tendríamos que echarle de menos”, sin embargo, Munibe asume que “cada día tendremos que lamentarnos más de la ausencia del bueno de Pepe”²⁶.

Sin embargo, y aún estando fuera del círculo de actuaciones de los ilustrados en Madrid, José Maria de Aguirre se sigue mostrando muy activo en sus comentarios y en sus cartas. De hecho, no pierde ocasión para volver a criticar la situación en la que se encuentra la Sociedad, de la cuál dice que hay que “sacarlo de la especie de letargo, por mejor dicho infancia de que no acaba de salir”.

Como respuesta al estancamiento en el que se encontraban los asuntos de la Sociedad en la Corte, seguramente causados por la lentitud del trabajo burocrático, Pedro Jacinto de Alava emprendió un viaje de varios meses por la península que tuvo en la Corte una fructífera parada²⁷. Tras su estancia en Madrid, observamos cómo nuevos personajes aparecen en la trama para la fundación del Seminario, una emergencia que, seguramente, estuvo muy relacionada con las gestiones de Pedro Jacinto.

(24) Felipe García Samaniego, se ordena sacerdote en 1770. En 1773 aparece como Secretario del Rey, socio fundador de la Matritense en 1775. En 1791 es nombrado Secretario de todos los Consejos (Honores). Base de datos Fichoz. Ref: 002123.

(25) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 186. P. 171.

(26) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 192. P. 173.

(27) RISCO, A. “Pedro Jacinto de Alava en Madrid. Antecedentes de la creación de una compañía pesquera en el siglo XVIII”. Lección de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. En *Nuevos Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Suplemento 17-G del Boletín de la RSBAP, Donosita-San Sebastián, 2003.

Es el caso de Simón de Aragorri Olavide (1742-1798), Marqués de Iranda y Secretario del Rey²⁸, quien se involucró en el asunto del Seminario, ante lo que Munibe se alegró asegurando que gracias “al influjo que aseguran tiene con el Ministro no podremos encontrar cuña más eficaz”. A lo que continúa diciendo, “apretar clavijas”, puesto que “el expediente del Seminario esta para salir de un día a otro”²⁹.

La trascendencia del viaje de Pedro Jacinto por la Corte se observa en los mensajes que el Conde de Peñafiorida anotó en sus cartas en donde aprovecha para incitar a Pedro Jacinto a que “antes de salir de ahí puedas tantear el terreno” e incluso le pidió “no dejes de apurar a Llaguno por los Estatutos de la Junta de comercio sobre exención; al Relator sobre el Seminario y al abridor sobre las medallas”³⁰. Finalmente, en un nuevo intento, Munibe escribió a Alava ordenándole “aprieta por Dios atacando al Ministro por cuantos lados sea posible”³¹, puesto que “si los Ministros del Consejo aguardan a tener tiempo de sobra para ver el Expediente del Seminario, despacio irá el negocio”³².

Como vemos el asunto del Seminario se fue retrasando, en este caso en las puertas del Consejo, ante lo cuál Xavier Maria de Munibe, nuevamente, mueve los hilos necesarios hasta encontrar a un personaje que pueda descongestionar la situación. En este ocasión fue Francisco de la Mata Linares (1706-1780), Consejero del Consejo de Castilla, quien intercedió en el expediente del Seminario por “la casualidad de hallarse de Presidente”, lo que “le ha proporcionado para despachar el expediente del Seminario”³³.

Los avances en la negociación, se observan gracias a los individuos que van accediendo a ayudar en el asunto del Seminario, como es el caso del Sr. Valle de quien dice Munibe que “ha andado tan fino, que no contento con haberme anunciado ahora dos semanas del éxito

(28) Base de datos Fichoz. Ref: 00424.

(29) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 274. Pp. 237-8.

(30) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 279. P. 245.

(31) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 282. Pp. 248-9.

(32) Ídem.

(33) TELLECHEA IDIGORA, J. I. Ob. cit. Carta 284. P. 249.

del expediente del Seminario, me ha enviado hoy un tomo de variaciones hechas en nuestro plan, las que son esenciales y algunas muy buenas”³⁴.

Gracias a esta y a otras gestiones, José María de Aguirre escribe a Alava para felicitarle por “tus conquistas en esa Corte”³⁵.

Una vez se aprobó el expediente del Seminario, el problema de la Sociedad se centro en el plano económico. El Agente en Corte, Manuel de Amilaga, fue la persona que se ocupó de conseguir los beneficios fiscales para la institución educativa. Sin embargo, tras dos cartas sin respuesta, Munibe solicitó la respuesta del Consejo “porque quiéramos poner en buen pie esta Escuela de Niños que está muy mal servida, mas tememos que la villa o el Comisionado de las temporalidades quiera meter el hocico en la provisión de la prebenda y la de el Extraordinario, porque de no lograrse en este tiempo, vamos a perder un año de frutos”³⁶.

Por un momento, las cartas nos muestran a unos ilustrados rendidos, abocados a un desenlace fatal ante la falta de recursos, planteando incluso la posibilidad de fundar el Seminario con sus propios recursos, ante lo cuál, “podremos establecer nuestra escuela con más libertad e independencia que del otro modo”³⁷. Para ello recibe el apoyo de “los dos marqueses concuñados de aquí y de Burgos”, quiénes “se arriman mucho a este último partido, fundándose en que debiéndose el establecimiento sólo a los fondos de nuestro cuerpo, podemos hacerle más apetecible y buscado limitando la enseñanza a nuestros alumnos y a los hijos de los subscribientes”.

La rendición llegó a tal extremo que el Conde de Peñaflores respondió a Pedro Jacinto asegurándole que “el Plan de la Escuela Patriótica... no es asumible sin el auxilio de arriba, por lo cuál será menester abandonarlo, y no pensar en los proyectos de educación que tanto nos han agitado hasta aquí”.

(34) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 288. P. 254.

(35) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 62.

(36) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 293. P. 257.

(37) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 294. P. 259.

Sin embargo, Manuel de Amilaga, Agente en Corte de la Sociedad no se dio por vencido, y según le escribió a Luis de Urbina³⁸ (1725-1799), “ayer a las once pasé a la Secretaría de José Bayo Sanz, y habiendo preguntado por el expediente de la Real Sociedad Bascongada sobre que se encargue a la Junta de Institución de la misma Sociedad la administración de la Hacienda y rentas de las temporalidades de la villa de Vergara, responden no haber en el Consejo extraordinario tal expediente”. A lo que añadió que aunque “de resultas recorrieron todos los libros, nada se encuentra”³⁹. Sin embargo, gracias a que Manuel de Amilaga se percató de que el señor Fiscal había sido la persona que ese mismo año había despachado “el establecimiento del Colegio franquicia de libros bascongados”⁴⁰, se dio cuenta de la posibilidad de haber habido un error, por el cuál se estaban confundiendo estos papeles con los del Seminario.

Efectivamente, Manuel de Amilaga tenía razón. Por lo menos eso es lo que debemos pensar tras ver el envío que Luis de Urbina hizo a Munibe acerca de este asunto al decirle que “la representación le ha parecido muy bien al fiscal, y que el asunto de aplicación de rentas se despacharía al día inmediato”⁴¹. Definitivamente, vemos que el proyecto salió adelante, y es que, tal y como escribe el Marqués de Montehermoso a Pedro Jacinto de Alava, “cuando se quiere forzosamente una cosa es menester pasar por algunos inconvenientes”⁴².

Xavier Maria de Munibe, en su último intento por certificar el establecimiento del Seminario escribió: “si la pasión no nos engaña, creemos Narros y yo que lo estamos guisando no podrá menos de sorprender y agradar en Madrid por los pensamientos nuevos y útiles

(38) Personaje de una larga carrera militar, casado con Estefanía Engracia Olavide, hermana de Pablo de Olavide Jáuregui. En 1774 es nombrado Fiscal del Consejo de Guerra, llegó a Consejero del Consejo de Guerra y a Gentilhombre de la Real Cámara en 1799. Participó en las tertulias organizadas por su cuñado a las que también asistían Ignacio Luis de Aguirre o Antonio de Marcoleta entre otros. Base de datos Fichoz. Ref: 000827.

(39) Fondo Araba. Carpeta 18. Carta 91.

(40) Ídem.

(41) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 336. P. 285.

(42) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 46.

que encierra. En lo demás, obre Dios, que no nos ha de quedar remordimiento de haber dejado de proponer un establecimiento tan ventajoso como original y magnífico”⁴³.

Finalmente, el establecimiento se llevó acabo, constituyendo en primer lugar una Escuela Provisional, tal y como dice Xabier Maria de Munibe a Pedro Jacinto de Alava, el 10 de febrero de 1775, cuando le asegura “no concibo yo tan serio ni crítico éste establecimiento una vez que sólo se pone un pie provisional”⁴⁴, continúa diciendo, “porque no concibo que nada animará más a nuestros paisanos de fuera que el ver establecido un pie de enseñanza según lo permiten nuestras facultades, y creo firmemente que nada nos ha de hacer más recomendables que esta especie”⁴⁵.

(43) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 352. P. 296.

(44) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 362. Pp. 311-312.

(45) Ídem.